

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, sábado 3 de diciembre de 1898

Número 132

ADMINISTRACION:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Sábado 3.—San Francisco Javier, Patrón de los Misioneros.—
San Claudio, mártir.—Ayuno.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Autógrafas.

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdo número 234.—Hace el nombramiento de maestros de la provincia del Guanacaste.—Número 236.—Hace nombramiento en reposición.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 217.—Aprueba nombramientos hechos por el Administrador General de Correos.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 193.—Hace nombramiento en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Detalle.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIACartera de Relaciones Exteriores
TELEGRAMA DE SAN SALVADOR

19 de noviembre de 1898

A Presidente de la República de Costa Rica.

Un movimiento revolucionario verificado

pacíficamente y en el mayor orden y que cuenta con el apoyo de la opinión general, me ha colocado como Jefe de esta República. Mi primer acto, secundando la opinión del país, ha sido romper los lazos de Unión con las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, procedentes del pacto de Amapala, porque esa Unión no ha obtenido la sanción del pueblo salvadoreño y lastimaba sus más grandes intereses. Concurriré, sin embargo, á la Unión de las Repúblicas centroamericanas, cuando ella convenga á sus positivos intereses y sea el resultado de la libre voluntad de los pueblos que deben formarla. Entre tanto, será mi constante propósito mantener las más cordiales y francas relaciones de amistad con las Repúblicas hermanas, y me es grato ofrecer á V. sinceramente mi amistad con que soy su atento servidor,

T. REGALADO.

Señor Presidente del Salvador

Con íntima satisfacción me he impuesto del telegrama en que V. E. me participa que por un movimiento revolucionario verificado pacíficamente y apoyado por la opinión general, V. E. ha sido llamado como Jefe de la República, y que su primer acto, secundando la voluntad del país, fué el de romper los lazos de Unión con las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, procedentes del pacto de Amapala, que no tenía la sanción del pueblo salvadoreño y que lastimaba sus más grandes intereses. Agrega V. E. que, sin embargo de esto, concurrirá á la Unión de las Repúblicas centroamericanas cuando ella convenga á sus positivos intereses y sea el resultado de la libre voluntad de los pueblos, y que mientras tanto, procurará mantener francas y cordiales relaciones con las Repúblicas hermanas.

En contestación me es honroso felicitar á V. E. por su elevación á la Primera Magistratura de esa República hermana, y ofrecerle mi leal cooperación en sus propósitos de que se mantengan francas y cordiales las relaciones de amistad entre los pueblos de la América Central.

Con protestas de especial aprecio y de amistad muy sincera, me suscribo de V. E. atento servidor,

DEMETRIO IGLESIAS

Cartera de Instrucción Pública

Nº 234

Palacio Nacional

San José, 28 de noviembre de 1898

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Introducir las siguientes modificaciones en el personal docente de la provincia de Guanacaste.

Liberia

Escuela de varones

Director, Salvador Villar

Maestro V año, J. Antonio Alvarez H.

" IV año, Magín Ivern

" II año, Guillermo Chamorro

" I A año, Silvio Selva

" I B año, Rodolfo Somarribas

Escuela de niñas

Maestra V año, Angélica Villarreal

Maestros especiales

Maestro de Calistenia, Guillermo Chamorro

" de Inglés, Domingo A. Enríquez

" de Corte y Costura, Mercedes Arata

Cañas Dulces

Director, Juan B. Carazo

Filadelfia

Escuela de varones

Director, Miguel Brenes V.

Auxiliar, Arcadio Robles

Escuela de niñas

Directora, Josefá Gutiérrez

Auxiliar, Susana Córdoba

Sardinal

Escuela de varones

Director, Eusebio Torres

Auxiliar, Mariano Navarrete

Escuela de niñas

Directora, Vicenta Arrieta

Auxiliar, Lorenza García

Belén

Escuela de varones

Director, Wenceslao Villarreal

Escuela de niñas

Directora, María F. Valerín

Palmira

Escuela de varones

Director, Trinidad González C.

Escuela de niñas

Directora, Celina de Romero

San Blas y Huacas

Escuela mixta

Directora, Adelaida Rodríguez

Veintisiete de Abril

Escuela de varones

Director, Benjamín Cabrera

Auxiliar, Ildefonso Leal

San Francisco

Escuela Mixta

Directora, Angélica Leal

Zapote y Huacas

Escuela mixta

Directora, Marta Valerín

Porte Golpe

Escuela de varones

Director, Manuel Rivera

Escuela de niñas

Directora, Mariana Guzmán

Arenal

Escuela de niñas

Directora, María E. Bran

Tempate

Escuela de varones

Director, Abel Moraga

Escuela de niñas

Auxiliar, Ernestina Vallejos

Bolsón

Escuela de varones

Director, José R. Vargas

Matambú

Escuela de varones

Director, Ernesto Carazo

La Mansión

Escuela de varones

Director, Carlos Miller

Escuela de niñas

Directora, Elena de Crombet

Santa Ana

Escuela mixta

Directora, Facunda Gómez

Cañas

Escuela de varones

Director, Hildebrando Rocha

Auxiliar, Ramón Castro A.

Escuela de niñas

Auxiliar, Rosa Mojica

„ Abí Mojica

Bagaces

Escuela de niñas

Directora, Tomasa Zamora

Auxiliar, Isabel Calvo.

Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 236

Palacio Nacional

San José, 30 de noviembre de 1898

Estando vacante el puesto de profesor de Psicología del Colegio Superior de Señoritas, por haberse ausentado del país don Luis Rovira,

El primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Nombrar en reemplazo de dicho señor Rovira á don Alberto Masferrer.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PÉREZ ZELEDÓN.

SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA

Cartera de Gobernación

Nº 217

Palacio Nacional

San José, 2 de diciembre de 1898

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Aprobar los nombramientos hechos por el Director General del ramo, en los señores Vidal Moreira y Eduardo Alvarado Moya, para postas de Heredia á Barba y Santa Bárbara, y de Liberia á Sardinal, respectivamente, en reemplazo de don Pablo Gómez, que renunció el cargo y don Pedro C. García, quien falleció.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Cartera de Policía

Nº 193

Palacio Nacional

San José, 2 de diciembre de 1898

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Lorenzo Solórzano para Agente de Policía del distrito de La Uruca de este cantón, en lugar de don Manuel Rojas, quien renunció el cargo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

DETALLE

voluntario y forzoso levantado por la Junta de Educación de Zapote, cantón de Nicoya, para la construcción de un edificio escolar, á saber:

	Voluntario	Forzoso
Jacinto Salinas	\$ 10 00	\$ 5 00
Ambrosio Gutiérrez	2 00	2 00
Juan Rodríguez	2 00	2 00
Norberto Salinas	3 00	3 00
Pablo Matarrita	2 00	3 00
Juan F. Gutiérrez	10 00	10 00
Juan J. Gutiérrez	10 00	5 00
Jerónimo Díaz	3 00	3 00
Gregorio Ortega	2 00	2 00
Roberto Matarrita	25 00	
Mateo Chavarría	2 00	2 00
Agapito Gutiérrez	2 00	3 00
José M ^a Gutiérrez	2 00	2 00
José Chavarría	3 50	1 50
Pedro Chavarría	3 50	1 50
José Hernández	2 00	2 00
José Angel Chavarría	3 00	2 00
Valeriano Ortega	2 00	2 00
Guillermo Gutiérrez	2 50	2 00
Manuel Gutiérrez	2 00	2 00
José Torres	2 00	2 00
José Gómez	2 00	2 00
Nazario Chavarría	2 00	2 00
Horacio Díaz	1 00	2 00
Rosario Díaz	2 00	2 00
Santos Salinas	2 00	2 00
Rafael Matarrita	1 00	2 00
Francisco Ortega	1 00	2 00
Lázaro Molina	2 00	2 00
José Antonio Torres	2 00	2 00
Bernardino Gutiérrez		10 00
Juan Vicente Rojas		5 00
José Rojas		5 00
Fernán Marchena		5 00
José Matarrita		2 00
Rodolfo Rodríguez		4 00
Andrés Mayorga		4 00
Joaquín Villarreal		2 00
Juan de la O.		5 00
José Enríquez		4 00
Miguel Marchena		3 00
Joaquín		3 00
José M ^a		3 00
Teófilo		3 00
Ignacio		3 00

	Voluntario	Forzoso
Eduvigis Marchena	\$ 20 00	
José de Jesús	4 00	
Celedonio	3 00	
Diego	3 00	
Angel	2 00	
Roque	1 00	
Tomás Hernández	2 00	
Serafin	2 00	
Franc ^o	2 00	
Agapito	3 00	
León	2 00	
Clemente Gómez	4 00	
Jesús M ^a	4 00	
Antonio Enríquez	4 00	
Toribio Gómez	4 00	
José Villarreal	4 00	
Jerónimo Villarreal	4 00	
Francisco Ruiz	2 00	
Eusebio Alvarado	5 00	
Rafael Ruiz	2 00	
Concepción Ruiz	4 00	
Lisandro Ruiz	4 00	
Jesús Ruiz	0 00	
Emilio Hernández	3 00	
Jesús Matarrita	2 00	
Rosario Matarrita	1 00	
Arcadia Rodríguez	1 00	
Jesús Marchena	1 00	
Felipa	1 00	
Regina	1 00	
Adolfa	1 00	
Sebastiana	1 00	
Rafaela	1 00	
Jesús Ruiz	4 00	
Amparado Gómez	3 00	
Martina Gómez	1 00	
Calixta Hernández	1 00	
Manuela Ruiz	1 00	
Paula Ruiz	1 00	
Ramona Mayorga	1 00	
Juana Hernández	1 00	

Suma..... \$ 110 50 \$ 247 00

RESUMEN

Voluntario.....	\$ 110 50
Forzoso.....	247 00
Total.....	\$ 357 50

Zapote de Nicoya.—10 de noviembre de 1898.

Jacinto Salinas.—Ambrosio Gutiérrez.—Norberto Salinas.

Es copia.

Inspección de Escuelas de Guanacaste.
El Inspector,

J. B. ROMERO CASAL

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho va al 6 de octubre último

	Tomo	Asiento
Toribio Zamora Arce	65	1449
Félix González Arroyo	—	1484
Carlos Millet Castella	—	1496
Maurilio Bonilla Granados	—	1536
Attilio Lázaro Riatti	—	1669
Carlos Durán y Daniel Núñez	—	1670
Juan Ramírez Ramírez	—	1671
Jaime Gordon Bennett Record	—	1730
Ramón Castro Saborio	—	4480

Registro Público.—San José, 2 de diciembre de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 dyv.	60 dyv.	30 dyv.	3 dyv.	Visita	Cable	90 dyv.	60 dyv.	30 dyv.	3 dyv.	Visita	Cable
Londres				200			197			200		
Nueva York				210						210		
San Francisco				210								
N. Orleans												
París				198			195			198		
España				125						125		
Italia												
Alemania				198						198		
Bélgica												
Guatemala												
El Salvador												
Nicaragua												

San José, 2 de diciembre de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

2 de diciembre.—Ayer á las 5 y 30 p. m. zarpó con destino á Colón el vapor francés *France*, Capitán Villomiras, 146 tripulantes y 2,333 toneladas.—Pasajeros: Narciso Sefmeon, Susana Horta de Fournier, Carolina Pettite é hijo, Eliseo Sambrano, Domingo Perona, José Baroni, William Drackeford, William Clemen y Domingo Vásquez.—Sin carga.—Correspondencia: 3 sacos.—Despachado por F. J. Alvarado & C^a

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

1^o de diciembre.—Hoy á las 3 p. m. fondeó el vapor nacional *Peas*, de 348 toneladas, procedente de la isla del Coco, con 2 días de mar á este puerto, 30 tripulantes, Capitán Nicholson y consignado á Rohrmoser & C^a—Pasajeros: Guillermo Paap y señora, Juan Habiler, señora y 2 niños.

Régimen municipal

ACTA 27^a

Reunida la Municipalidad del cantón central de Cartago, á las 6 y 30 de la tarde del 23 de noviembre de 1898, en sesión ordinaria que presidió el Regidor don Ramón Matías Quesada y á que asistieron los Regidores Villavicencio, Aguilar y Arias, aprobó y firmó el acta de 7 de este mes, y acordó lo siguiente:

Art. I

Nómbrese una comisión compuesta de los señores Tesorero Municipal y Regidores don Ricardo Aguilar y don Patricio Arias con el objeto de hacer una nueva calificación de establecimientos de comercio, que comenzará á regir el 1^o de enero entrante, y de proponer al Municipio las reformas que en su concepto pudieran hacerse á la actual Tarifa de Impuestos.

Art. II

Debiendo terminar el 1^o de diciembre próximo las tareas escolares del presente curso lectivo en el Colegio de San Luis, tuvo á bien acordar el Municipio que se diera por terminada en esa fecha la concesión para dirección del internado, que, por acuerdo de 15 de abril del año en curso, se hizo á don Celso Gamboa; y comisionar al Jefe de la Policía de Higiene para recibir los útiles y enseres del Colegio entregado por inventario al Doctor don Valeriano F. Ferraz como al señor Gamboa y poner luego el edificio bajo la custodia del portero, señor Montoya.

Art. III

Se leyó una nota del Director del Colegio de San Luis, de 4 de este mes, en la que hace ver al Municipio que la creación del 5^o curso en el Colegio para el próximo año académico, sería una medida absolutamente ineficaz, mientras el Supremo Gobierno no dispensara al Colegio las mismas prerrogativas de que se halla investido el Liceo de Costa Rica para el conferimiento del grado de Bachiller, y que sin esa gracia del Gobierno, los alumnos que han terminado el IV año continuarían, como en años pasados, desertando las aulas del Colegio de esta ciudad para ir á terminar sus estudios en el de San José, haciendo nugatorias todas las ventajas que acompañarían la conclusión de sus estudios en esta ciudad.

Se acordó, en vista de tales razones, solicitar del señor Ministro de Instrucción Pública, por medio de la autoridad respectiva, la gracia que el Doctor Ferraz indica como indispensable y que el Municipio desea con tan justos motivos para el Colegio.

Art. IV

En sustitución del señor Esteban Montoya, nómbrese Juez de aguas al señor Mauricio Monge, quien se servirá informar á este Municipio, tan frecuentemente como pueda, de todo lo que se relaciona con su cargo, y vigilar cuidadosamente por la conservación de árboles á orillas de los ríos y vertientes al Norte de esta ciudad.

Art. V

Se acordó llamar la atención del señor Gobernador de la provincia sobre la necesidad de que el Juez de Paz del barrio del Carmen, dé toda clase de auxilios al Juez de aguas, cuando así lo exija el buen desempeño de sus obligaciones.

Art. VI

Se acordó suplicar al señor Apoderado Municipal el cobro inmediato de todas las deudas vencidas á favor de esta Corporación, por ventas de terrenos municipales.

Art. VII

Por informe del señor Agente de Policía de Higiene, de que resulta el mal cumplimiento dado por la Compañía de Mercados á su obligación de dejar las calles en donde

está ubicada la línea del tranvía, una vez quitados los rieles, en el mismo estado en que se encontraban antes del establecimiento de aquella línea, se dispuso suplicar al señor Gobernador se sirva vigilar por el estricto cumplimiento de aquel compromiso de la Empresa.

Art. VIII

Comunicando el albacea de la mortuoria del Presbítero don Joaquín Alvarado, el resultado satisfactorio de sus gestiones y la próxima inscripción en el Registro, de la hijuela correspondiente al Hospicio de Huérfanos de esta ciudad, se acordó nombrar una Junta de Edificación del Hospicio, compuesta de los señores don Nicolás Jiménez O., Licenciado don Arturo Sáenz y don Luis Gómez.

La Junta nombrada se hará cargo, á partir del 1^o de diciembre entrante, de los bienes muebles é inmuebles de propiedad del Hospicio que el Municipio confía en absoluto á su buena y diligente administración, con la seguridad de que ninguno de los miembros de la Junta se negará á aceptar el nombramiento hecho en ellos, ni á prestar, como se lo ruega el Municipio, su colaboración á la obra de beneficencia creada por el Presbítero Alvarado.

Art. IX

Apruébanse los detalles levantados por las juntas itinerarias de Tierra Blanca, para composición del camino de Toyogres á esta ciudad, de San Francisco E. y del Carmen.

Art. X

Para integrar la comisión que ha de practicar el reconocimiento ordenado por el Ejecutivo, en la cuestión de límites, suscitada entre los barrios de San Rafael y los Angeles, nómbrese á don Antonio Céspedes, en calidad de Delegado municipal.

Art. XI

Comisiónase al Ingeniero Municipal para levantar los planos de tierras municipales que hagan falta en el archivo, y reponer los que por su deterioro exijan pronta sustitución.

Art. XII

Se acordó erogar cien pesos de los fondos municipales para composición del camino del Paraíso á esta ciudad.

Art. XIII

Denégase la solicitud de Mercedes Sánchez, referente á venta de una orilla del camino que va de Quircot á la carretera nacional, por estimar el Municipio que es sentar un malísimo precedente el acceder á tales solicitudes, y que es deber de los encargados de administrar los intereses del cantón, el de ver que los caminos públicos tengan toda la anchura posible.

Art. XIV

Comisiónase al apoderado municipal para otorgar á favor de don Francisco Peralta Alvarado la escritura que dicho señor solicita para obtener cancelación de todas las responsabilidades que pudieran sobrevenirle en razón del contrato de arrendamiento del sitio de Girara, que celebró con este Municipio el 20 de abril de 1893.

Art. XV

Páguese á la orden de don Ramón Matías Quesada y de don Bonifacio Cárdenas, la cantidad de doce pesos que cada uno ha devengado por honorarios como examinadores de la Escuela del P. Peralta.

Art. XVI

Se dispuso insertar en la presente acta el informe presentado por don Ramón Matías Quesada acerca del resultado de los exámenes finales de la Escuela del P. Peralta, que dice: "Corporación Municipal.—Cartago, 22 de noviembre de 1898.—En cumplimiento del encargo que os servisteis darme para que, en unión del Presbítero don Juan de Dios Trejos, presenciara los exámenes finales de la Escuela del Padre Peralta, tengo el honor de presentaros el informe siguiente: Debido á sus ocupaciones, el señor Trejos no pudo asistir como examinador, y nombró en reposición suya, al señor don Bonifacio Cárdenas. Aunque la Municipalidad había fijado tres días para tales ejercicios, fué necesario emplear cuatro, no tanto por el número de alumnos, como por su clasificación en cuatro grados. Las asignaturas que se estudian en dicha escuela son las siguientes: Lectura, Escritura, Lengua Castellana, Instrucción moral y religiosa, Aritmética, Geometría, Historia patria y Geografía. Los alumnos matriculados son 56, de los cuales se examinaron los siguientes:

IV	grado,	6,	promedio	6.34
III	"	6	"	5.52
II	"	8	"	6.52
I	"	20	"	4.69

De modo que el total de examinados ascendió á 40, con un promedio general para la escuela, de 5.76. Las dos primeras secciones están á cargo del Director don Clodomiro Picado Lara, y el segundo y primer grado á cargo, respectivamente, de los ayudantes don Cleto Trejos y doña Clementina v. de Patiño.

Aunque el resultado de la escuela ha sido satisfactorio, así por el aprovechamiento como por el orden y disciplina de los niños, todavía podría haber sido mejor, si con motivo de la tos ferina, esa Corporación no se hubiese visto en la necesidad de cerrar por algún tiempo dicho establecimiento.

Soy de la Corporación Municipal muy atento y seguro servidor,—R. Ms. Quesada".

Siendo las ocho de la noche terminó la sesión.

Es conforme

Municipalidad del cantón de Cartago.—28 de noviembre de 1898.

ALFREDO JIMÉNEZ,—Srio.

GOBERNACION DE LA COMARCA DE LIMON

AVISO

Se pone en conocimiento del público que el señor don Héctor Vargas ha hecho entrega en esta oficina de un carril, conteniendo dinero y el cual fué encontrado en un carro de pasajeros del Ferrocarril.

A la persona que compruebe ser suyo, pague el importe de la publicación de este aviso y demás gastos que señala el artículo 502 del Código Civil, le será inmediatamente entregado.

Limón, 28 de noviembre de 1898.

El Gobernador,

EDUARDO BÉECHE

INVITACIÓN

Los días 25, 26 y 27 de diciembre próximo son los señalados por la Municipalidad de este cantón para la celebración de las fiestas cívicas en esta ciudad.

En nombre del Municipio y en el mío, me hago el honor de invitar á todas las autoridades y vecinos de la República, para que, si lo tienen á bien, se sirvan concurrir á ellas.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—25 de noviembre de 1898.

PROCOPIO APANA

3—2

INVITACIÓN

El Municipio del cantón central de esta provincia ha designado los días 18, 19 y 20 de diciembre próximo para que se verifiquen las fiestas cívicas de esta ciudad.

En nombre de dicha Corporación y en el mío, tengo el honor de invitar á las autoridades y vecinos de las otras provincias, para que se sirvan asistir á ellas.

Gobernación de la provincia de Heredia.—29 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

3—1

ORDEN DE POLICÍA

A los vecinos de este cantón se previene que de esta fecha al 15 de diciembre próximo entrante, deben tener limpia la media calle al frente de sus casas, descuajadas las cercas de sus propiedades, que dan sombrío á la calle, y limpios los desagües.

Los que contravinieren lo ordenado, les será hecho el trabajo por la Policía á costa de interesados, quedando incursos en la multa que la ley en tales casos determina.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 28 de noviembre de 1898.

PEDRO RODRÍGUEZ CH.

AVISO

En esta fecha ha sido depositado en el potrero del fondo, un caballo alazán, careto, con la pata del lado de montar blanca, y marcado en la paleta izquierda con una letra semejante á una A, el cual fué encontrado en el potrero de don Elías Mora, quien lo presentó á la Policía por no parecer su dueño.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que la persona que se crea con derecho á dicho animal, se presente á legalizarlo.

Jefatura Política del cantón de Mora.—29 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a AVILA Z.

ANUNCIOS

AL PÚBLICO

El domingo 11 del presente mes tendrá efecto el sorteo de la lotería que á beneficio del *Asilo Chapuí* está dispuesto para esa fecha. La cantidad de veintún mil pesos (\$ 21,000-00) para el pago de los números que resulten favorecidos, está depositada en la Tesorería de la Junta de Caridad.

Como en *La Gaceta* oficial está tan bien explicado lo de las dos series, que el público al principio no entendía, creo por demás repetirlo en este aviso.

San José, 1^o de diciembre de 1898.

El Inspector,
MANUEL N. SAENZ

LISTA

de cartas rezagadas en la Administración
General de Correos.

A

Acosta Gustavo
Alvarado Francisco
Andrade Sergio
Arrieta José
Arias Juan
Asulnm
Aguilar Danila
Araya Ramón

Aguilar Jesús
Albites Alberto
Arias Agapita
Ameto Juan
Azali Augusto
Arias Francisco
Ardila Miguel
Arias Rafaela

B

Bonilla Zenón
Bonilla Fernando
Buch Genaro
Bonilla Pacifica
Birón Carlos A.

Bruyn Jules de
Brillmann José
Bungey F. N.
Bonneche Carlos

C

Correa de Almeida Manuel
Cerdas María
Cubero Manuel
Castro Fernando
Chaves Rafaela
Castro Vicente
Casaña José
Castro Clemente

Cartín Carlos
Castro L. R.
Coto de Iglesias María
Cordero Juana
Carrera Rosalia
Calvo José María
Castro Raul

D

Durán Antonia
Delgado María
Daseme J.
Delbie Aguten

Dutu Víctor
Delertan Emilio
Duarte María
Díaz Gregoria

E

Elías Salaman
Enriqueta Breancini

Estrada Hipólita
Esquivel Eugenio

F

Fajardo Andrés
Fuentes María
Frana Joaquín
Favroc Emil
Ferran Selim
Foster Davaiel

Fernández Rafaela
Fernández y Batalla
Flores S.
Furnier de O. Susana
Fábrega Wenceslao

G

Guillen R. G.
Gloves Federick
Granados Rafaela
Ginubrige Chales
Guzmán María Juan
Granados Beltrán

Garita Juan
Goldón Arabella
Gutiérrez Octavia
Guia Arcilia
González José
González Domingo

H

Hendrich Jorge
Huber y Goytzel

Hernández Tomás
Heckel Carlos Fed.

I

Idiado Manuel

J

Jiménez Isaias
Jiménez Rafael
Jiménez Castro Elías
Justo Marcelina

Jiménez Carlos
James J.
Jiménez Lastenia
Jiménez Josefa

K

Khalid José
Kuchler Chas B.

Knoche Fritz
Kuchler C. B.

L

Lemos Adolfo
Loofs Jack.
Luna Miguel
López Pilar

Leire Angel
López Agustín
Lajauc Lalilia José

M

Malé Juan
Melida Arturo
Milir John
Morales Teresa
Martín S.
Montero Trinidad
Melen John
Méndez Víctor
Montoya Ramona
Morales Amada
Martínez Narcisa A. v. de

Maltés José Antonio
Monge Francisco
Maineri J. B.
Miranda Mercedes
Mena Amelia
Mendoza Manuela
Montero A. B.
Mora Jacoba
Moore Morty
Mora José Antonio

N

Nistiman José
Núñez José

Navarro Eliseo

O

Oreamuno Mirtala
Osborne George J.

Oswald Krug

P

Poveda Antonio
Portugués Julio
Phillips Tom
Poulsem Egon
Pérez Paragira

Phillipe Julio
Pine Nathan
Porras Juan
Portugués Cayetana

Q

Quirós C.

R

Rojas Julia
Ramos Juan L.
Roy Hury
Rodríguez Samuel
Rojas Ramón
Rojas Guadalupe
Rodríguez Anelino
Rojas Orfilia

Rosés Mercedes
Ramírez Jesús
Reyes Ramón
Rosales Magdalena
Rivas Gabriel
Rojas Mercedes
Rivero Eulogio
Ramírez Eloy

S

Salús Zenón
Sánchez Celia
Sánchez Fernando
Saborio Josefina
Simons Tivian L.
Simpson Elisa
Solano Agapito

Sánchez Dolores
Sonza A. H. de
Sánchez Timoteo
Segura F. M.
Sánchez Ramón
Sánchez José Rafael

T

Tewald Krug
Torre Rosina de la

Torres Francisco
Tourtellotte W. B.

U

Ullet Manuel

Ulloa Florentina

V

Valverde Alejandro
Villalobos Juana
Vega Ismael
Vargas Juana

Villalobos Nereo
Vega Juan
Vargas Rafael

W

Walocho Jacob.
Ward Ana

Williams E. A.

Y

Yaoon Vasidison

Z

Zamora Leocadio

Zarragoitia Leopoldo

San José, 29 de noviembre de 1898.

M. JIMÉNEZ MORA,

Oficial 2º

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Convócase á junta general, que se verificará el día 4 del corriente, á las doce del día, en el local de esta oficina, con el objeto de elegir los miembros que habrán de formar la Junta de Gobierno de esta Corporación para el entrante año.

San José, 1º de diciembre de 1898.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

Sábado 3 de diciembre

Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1
"..... " " 2
Hatillo..... Varones y niñas
San Pablo..... Varones
San Marcos..... Niñas

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Varones y niñas
Grecia..... Niñas
Acequia Grande..... Varones

Provincia de Cartago

Ciudad..... Varones y niñas
Cipreses..... Niñas

Domingo 4

Provincia de San José

Ciudad..... Varones (elemental)
"..... Niñas (elemental)
San Jerónimo..... Varones y niñas
San Pablo..... Niñas
Santa María..... Varones

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Varones y niñas
Grecia..... Niñas
San Miguel..... Varones

Provincia de Cartago

Ciudad..... Varones y niñas

Lunes 5

Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1
"..... " " 2
Guayabal..... Mixta
Mata de Plátano.....
Santa María..... Varones

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Varones y niñas
San Miguel..... Niñas

Provincia de Cartago

Ciudad..... Varones y niñas
Santa Cruz..... Varones

Martes 6

Provincia de San José

Ciudad..... Varones (elemental)
"..... Niñas (elemental)
Santa María..... Niñas

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Varones y niñas
Rosario..... Mixta

Provincia de Cartago

Ciudad..... Varones y niñas
Santa Cruz..... Niñas

Miércoles 7

Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1
"..... " " 2
Santa María..... Niñas

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Varones y niñas
Concepción..... Mixta

Provincia de Cartago

Ciudad..... Varones y niñas
Santa Cruz..... Niñas

Jueves 8

Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Varones y niñas
Sanjuanillo..... Varones

Provincia de Cartago

San Nicolás..... Varones y niñas
Ciudad..... " " "
Capelladas..... Varones

Viernes 9

Provincia de Alajuela

Sanjuanillo..... Niñas

Provincia de Cartago

Ciudad..... Varones y niñas
San Nicolás..... " " "
Capelladas..... Niñas

Sábado 10

Provincia de Alajuela

La Barranca..... Varones

Provincia de Cartago

Ciudad..... Varones y niñas

Domingo 11

Provincia de Alajuela

La Barranca..... Niñas

Lunes 12

Provincia de Alajuela

Zarcero..... Varones

Martes 13

Provincia de Alajuela

Zarcero..... Niñas

Miércoles 14

Provincia de Alajuela

Guadalupe..... Mixta

Inspección General de Enseñanza.—San José, 2 de diciembre de 1898.

ELIAS CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Tiene su bufete en la casa de don José María Castillo, calle del Comercio, cincuenta varas al Oeste del Mercado.

GERARDO CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su oficina á la casa que ocupó el Centro Español, calle 20, Norte.

San José, 7 de noviembre de 1898.

10 veces 7

Nº 2,700

J. M. PACHECO,

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su oficina á la calle 20, Norte, casa del Licenciado don Ramón Loria Iglesias.